



G.C.

CERTIFICADO DE VENCIMIENTO DE PLAN DE ESTUDIOS

1
PARA REALIZAR EL CERTIFICADO DE VENCIMIENTO DE PLAN DE ESTUDIO TIENE QUE SER ALUMNO EGRESADO DE ALGUNA DE LAS CARRERAS DE LA U.A.G.R.M.

2
HABILITAR DESDE SU PERFIL ESTUDIANTIL LA CANCELACION DE LOS SIGUIENTES VALORADOS, CANCELARLOS EN LA ENTIDADES FINANCIERAS HABILITADAS Y SOLICITAR LA EMISION:
➤ VENCIMIENTO DE PLAN DE ESTUDIOS 220BS
➤ CERTIFICADO DE NO DEUDOR (UNA VEZ CANCELADO DIRIGIRSE A LA VENTANILLA DE ARCHIVO PARA SU EMISION, EL ESTUDIANTE NO DEBE TENER NINGUN BLOQUEO)

3
DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EN UN FOLDER AMARILLO EN LA VENTANILLA DE C.V.P.E.:
➤ ACTA DE EXAMEN DE GRADO O DEFENSA DE TESIS (PRESENTAR FOTOCOPIA LEGALIZADA POR LA FACULTAD).
➤ CERTIFICADO DE NO DEUDOR (EMITIDO POR EL DPTO. DE TRÁMITES, REGISTRO Y TÍTULOS).
➤ RECIBO ORIGINAL DE CANCELACION DE 220BS. POR CONCEPTO DE CERTIFICADO DE VENCIMIENTO DE PLAN DE ESTUDIOS.
➤ FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD (SIN LEGALIZAR).
➤ PARA LOS ALUMNOS QUE REALIZARON **TRASPASOS, CAMBIO DE CARRERA, CAMBIO DE PLAN, EXENCION DE PRUEBA** DEBEN DE PRESENTAR HOJA DE CONVALIDACION Y CERTIFICADO DE NOTAS ORIGINALES DE LA UNIVERSIDAD DE ORIGEN.
➤ PARA **MAESTROS NORMALISTAS** DEBEN DE PRESENTAR FOTOCOPIA LEGALIZADA DE **TITULO ACADEMICO Y PROVINCION NACIONAL** DE LA NORMAL

4
UNA VEZ EL ESTUDIANTE INGRESA LOS DOCUMENTOS POR VENTANILLA DE C.P.V.E. LA ENCARGADA DE LA SECCION REALIZA LA VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION Y EN EL SISTEMA:
➤ SI ESTA LA NOTA DE EGRESO EN EL SISTEMA
➤ SI EL ESTUDIANTE TIENE CONVALIDACION Y SI COINCIDEN CON LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS.





REGISTRO, TRÁMITES, TÍTULOS

G.C.

(B)

